

PRIMERA LISTA DEFINITIVA PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE TECNICOS DE EMPLEO

Examinados por la Comisión de Valoración constituida conforme a Decreto de 11 de diciembre de 2.017 los méritos presentados por los aspirantes que se relacionan a continuación, el resultado baremado, una vez corregido es el siguiente:

NOMBRE	PUNTOS REVISADOS	PUNTOS LISTA PROVISIONAL
Segura Marroquín Estrella	Excluida (No acredita experiencia requerida)	55,600
Jiménez Oliva Mercedes	Excluida (No acredita experiencia requerida)	60,240
Moreno Tamarán Rosalía	79,572	93,790
Mateo Domenech M ^a Carmen	70,600	70,600
Timermans Parra Victoria Eugenia	69,800	73,464
Valladares Román Mercedes	65,068	70,566
Piñeiro González Isabel	56,912	59,536
Soriano Soriano Yolanda	55,684	74,278
Carmona Fernández M ^a Rosario	50,962	63,593
Santos (de los) Arenas Consolación	50,734	69,412
Jiménez Sánchez M ^a Dolores	49,640	60,528
López Reina Carmen	49,049	67,659
Escalona García Francisco Javier	44,208	64,090
Alvarez Ruiz Zenaida	43,504	65,170
Troya (de) Garrido Fernando Javier	42,105	58,955
Mena Sánchez José Carlos	41,808	52,000
Martínez Gómez Rocío	41,096	73,416
Morales Yuste Ana	41,040	62,530
Sánchez Bellido M ^a Angeles	39,528	75,804
Sanginés Robayna Margarita	36,930	57,288
Chacón López M ^a Dolores	32,876	56,528
Gómez Quirós Fidel	32,584	52,206
Jiménez Torres Aurora	32,368	51,056
Sayago Silva Irene	30,858	61,800

Código Seguro de verificación:G1MHFFBzciT6Lc7e5cZttw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ANAYA MEDINA	FECHA	08/01/2018
ID. FIRMA	10.1.90.214	G1MHFFBzciT6Lc7e5cZttw==	PÁGINA



G1MHFFBzciT6Lc7e5cZttw==

Romero Paradas Dolores	30,552	53,755
Cordero Sánchez Carmen	29,078	61,424
Debe Ortega Manuela	28,704	56,187
Torres Aragón Ana Dolores	27,704	62,330
Pinto Flores Zenaida	26,384	58,798
Pazos Caballo Natalia	17,658	56,190
Montero Pérez M ^a Victoria	15,107	54,87

Se comunica que se han analizado los primeros aspirantes según la declaración de autobaremo realizada por cada uno de ellos. Los restantes se seguirán revisando y se colocarán en la bolsa por el orden de puntuación otorgado por la comisión, con la consideración que ninguno de los que faltan superan la puntuación de los 8 primeros candidatos, de los cuales se contratará a 4.

Asimismo, la Comisión informa que se han tenido en cuenta para la baremación de méritos los siguientes aspectos:

- Sólo se admite titulación distinta a la aportada como requisito de acceso.
- Se ha considerado que la equivalencia de títulos universitarios conforme al espacio educativo europeo no supone una titulación distinta de la que ya se contaba.
- Aquellos candidatos que no han encuadrado los méritos en los apartados correctos conforme a las bases de la convocatoria no se les ha valorado, con el fin de evitar que sea la comisión la que encuadre correctamente los cursos.
- En cuanto a los cursos de formación sólo se ha tenido en cuenta los estrictamente relacionados de forma directa con el puesto de trabajo Técnico de Empleo, conforme a las atribuciones establecidas en la base nº 2.f) de la convocatoria.

A efectos de revisión y alegaciones se comunica que los candidatos podrán acceder a su expediente hasta el día 12 de enero de 2.018, por lo que previamente, deberán pedir cita en el Departamento de RR.HH., Oficina de Selección de Personal,

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- La Secretaria de la Comisión de Valoración.- Fdo.: Ana M^a Anaya Medina.-

Código Seguro de verificación:G1MHFFBzciT6Lc7e5cZttw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ANAYA MEDINA	FECHA	08/01/2018	
ID. FIRMA	10.1.90.214	G1MHFFBzciT6Lc7e5cZttw==	PÁGINA	2/2



G1MHFFBzciT6Lc7e5cZttw==